



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

“NO A LAS PERFORACIONES SIN CONTROL. CUIDEMOS EL AMBIENTE”

RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada en el día de la fecha por Sra. Vice Intendente, a cargo del Departamento Ejecutivo comunicando el alta médica del Sr. Intendente Municipal Abel Osvaldo Sabarots, retomando sus funciones el día 3 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Especial convocada en el día de la fecha habiendo dado tratamiento a la misma,

Que la Sra. Viceintendente se encontraba a cargo del Departamento Ejecutivo por Resolución N° 33/2020,

Que habiendo cesado las causales de la licencia del Sr. Intendente Municipal, la Viceintendente Municipal retoma funciones en el Concejo Deliberante,

Que corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la reincorporación en sus funciones de la Sra. Viceintendente, Concejala y Presidente del Cuerpo **Judit Raquel Acri DU: 21.429.537**, a partir del 3 de noviembre de 2020. -

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al ISS, al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE

RESOLUCIÓN N° 35/2020